

Habiéndose reunido la Comisión del Programa EC2U para movilidades de estudiantes de la Universidad de Salamanca, vistas las solicitudes presentadas y en virtud de los expedientes académicos de los solicitantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria de fecha 2 de septiembre de 2024, este Rectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS DEFINITIVAS DE ADJUDICACIÓN de las Becas para estudiantes del Máster Universitario en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas en Contacto de EC2U para realizar una estancia de un año en cualquiera de las Universidades de la Alianza EC2U acreditadas en el Máster Universitario de en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas en Contacto (Universidad de Pavía, Universidad de Poitiers, Universidad de Coimbra o Universidad de Turku) durante el curso 2024/2025.

ADJUDICADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
COPEES, GENNY	*****2751*
HAUSS, ESTEBAN	*****2210*
RASOLONJATOVO, ANAËLLE MARIE ELISE	*****0314*

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGNÍFICO
PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y
COOPERACIÓN

Fdº.: Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	02-12-2024 11:12:17